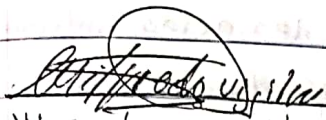


Abierto y el acta se firma para constancia siendo las 12:30 pm

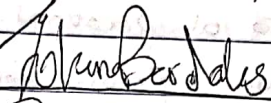



Wilfredo Vijil Mejía (AM) Regidor #1

No Asistió

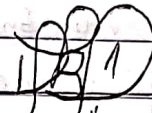
Regidora #2

Regidora #3

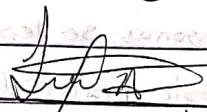

Regidora #4

Regidor #5

Regidor #6


Regidora #7

Regidora #8


Secretario Municipal.

ACTA # 30.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Tlaxiaco, La Paz. El día martes Viernes 02 de diciembre del año 2022, en el Salón Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:20 de la mañana, con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vijil Mejía, con la presencia de los señores Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 4. Johana Lisbeth Barales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez, 8. Hídalga Chicas Claros, faltando las Regidoras N° 2 Ana Rosibel Sorto Cruz, 3. Norma Lohatany Medina Ramos.

Se reunieron para desarrollar la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a DIOS
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores
5. Informes
6. Asuntos Varios
7. Solicitudes
8. Acuerdos
9. Cierre de la Sesión. 1. Una vez comprobado el quorum 2. Se

STUDIO



siguió con la oración a Dios, 3. Luego el Alcalde Municipal dió apertura a la sesión, 4. Se dió lectura a las actas anteriores las cuales fueron suficientemente discutidas, aprobadas y firmadas. 5. En Informes: la Regidora Hidalgo chicas Claros informo, que brindo acompañamiento al personal del FHIS quienes realizarán las medidas en el nuevo predio donde se construirán las Pilas de oxidación, se está en espera del estudio. También informo que realizó una reunión con el Patronato Comunal de la Colonia Omar Zelaya, donde llegaron a un acuerdo con las personas que extraen piedra de la balastrea que está ubicada en esta colonia, de estas personas se les cobrará el 10% del valor de la camionada de este material. También cuando se construya un proyecto en la colonia ellos deben aportar el 50% del material (piedra).

2. La Regidora Doris Nelia Turcios Benítez: Informó que el día 24 de noviembre participó en reunión de la Mesa Intersectorial, pero solo asistieron los de salud, la presidenta de la Mesa Intersectorial, la Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala, y ella como enlace de salud, pidió que haya participación de la autoridad Municipal, ya se quería socializar el mal de chagas, este problema está afectando al municipio se han encontrado muchos casos.

- El día 28 de noviembre, se reunieron con actores de salud, se dió a conocer los resultados de los análisis de agua, la cual está contaminada y no es apta para el consumo humano, y ya se reportó el primer caso de muerte de diarrea una niña del caserio de Rasteca.
- El día 30 de noviembre, la Asociación Nueva Vida, recibió una nota por parte del Dr, que está asignado en el centro de salud de la comunidad de Hornitos. Pidió una licencia por seis (6) meses, ya que continuará con sus estudios, continuará con la Especialidad en Pediatría. Se siguió con el proceso para que otro médico cubra esta plaza y esta la ganó un médico que laboró en San Antonio del Norte, quien tiene mucha experiencia laboral en Centros Descentralizados este médico ocupará o cubrirá en el centro de salud del centro de la comunidad de Cedritos y el médico de esta comunidad cubrirá o ocupará el puesto en el centro de salud de la comunidad de Hornitos.

STUDIO



• El Regidor Eusebio Bautista Amaya: informó que participó en reunión con la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento y con Salud, sobre todo se tocó el tema de salud, calidad de agua, la cual está muy contaminada con coliformes totales. También informo que se reunió con líderes cercanos a la Comunidad de San Antonio, ya que en meses de marzo se hizo una gestión a una brigada Americana, la cual se realizará los días 03 y 04 del mes de diciembre se coordinará con el personal de salud.

• El Regidor Trinidad Claros: informó que el día 17 de noviembre realizaron una gira, con el ingeniero del IHCAFE, encargado de hacer el evaluo de las calles para su intervención, probó Huertas-Huertas-Dijo de Agua, Oróbila-el Hatasano, una calle en Culinsabas son tres (3) kilómetros, pero esta pasa en propiedad privada, también realizaron evaluo en la calle del Sital son tres kilómetros, calle la Guamita-Urongo, el ing encargado luego brindará informe del total de los kilómetros que intervendrá la Municipalidad y cuantos el fondo Cafetero, falta el evaluo del Sector Cedritos ya que ese día no les dio más el tiempo.

• El día 22, 23, y 24 participó en un Taller sobre emergencias, lo acompañaron dos personas más, este taller lo brindaron Sinagor y Plan Internacional Honduras.

• La Regidora Johana Lisbeth Bardales Ayala, informo que el día Jueves 17 de noviembre entrego 192 bolsas de fertilizante del bono Tecnológico, recibió cien (100) bolsas de abono por parte del Gobernador y 92 bolsas de abono por parte de una Org.

• El día 23 de noviembre acompañó a un grupo de mujeres a Tegucigalpa ya que había solicitado un espacio en Ciudad Mujer para que se realicen exámenes y Mamografías.

• También acompañó en una reunión con Café especiales-Chaguites, asistió el Vice Ministro, donde solicitaron a este se les apoye con el proyecto de agua y comercialización de sus productos.

• Informó que el día Lunes 05 de diciembre, vendrá una Comisión de la ENEE, y estarán entregando a todos los los



que tienen conexión eléctrica 6 focos ahorrativos, pero el beneficiario debe entregar 6 bombillas en mal estado, debe presentar el recibo de luz y su Documento Nacional de Identificación (DNI).

- El Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía: informó que contó con la visita del personal de ADEC, esta institución a diseñado un hipoclorador donde se colocan Pastillas de cloro, para desinfectar el agua, esta institución vende servicios, asesoría y capacitación, todo esto al costo, también se realizaron talleres de concientización a los dirigentes de Juntas de Agua para buscar pronta solución al problema del agua ya que según resultados análisis de agua esta no es apta para el consumo de la población.

- El día 28 de noviembre visito las oficinas de la SAAR ya que hay problemas, recibió un aviso de cobro de los años: 2015, 2020, 2021, 2022 de las retenciones y multas del año 2013, pidió a la Corporación que se deje presupuestado para estos pagos en el mes de enero y las multas y recargos se pagarán cuando haya amnistía. También informó que visito las oficinas de la ONG CEPUDO, se reunió con la directora y firmaron un convenio Corporación Municipalidad - ONG CEPUDO, para poder acreditar legalidad y formalidad para la gestión de proyectos, dentro de pocos días se recibirán unas sillas de ruedas para personas con Discapacidad especiales, por la cantidad de \$20,000.00, se puede recibir medio contenedor de viveros para la población del municipio.

También se está gestionando unas viviendas para personas que viven en condiciones precarias, se espera obtener respuesta luego.

- Se tratará de desarrollar un proyecto productivo en la comunidad de Cerro Negro, Siembra de aguacate y Melocoton, con el objetivo de sacar del mono cultivo, ya que más es la contaminación ambiental para lo poco que producen. Esta zona es productora de agua.

- Informó que se reunió con un abogado de la AMON, ya que solicitó para dar respuesta al reclamo interpuesto por CECA ya que estos solicitan exoneración del pago de impuestos de los años 2021 - 2022 de bienes y muebles no pagar la mora.

También informo que se recibió un correo donde especifica que

STUDIO



en la administración anterior no se liquidó el proyecto con el ICF y piden se regrese el dinero. Luego se pasó al punto

ASUNTOS VARIOS: Se brindó el espacio a todos los presentes líderes de las diferentes comunidades.

• En representación de la aldea de Las Delicias el presidente del Patronato Comunal pidió se les apoyara con la cantidad de 400 lances de tubo PVC para mejorar el proyecto. En respuesta el Alcalde les comunicó que ya se les había ayudado en una parte que tuvieron paciencia que en seguida se les apoyará y les informó que hay otras opciones una ONG les realiza o busca enlaces para gestiones o optar por un préstamo donde la Junta de Agua puede pagar en partidas, se les invitó a capacitarse que luego se darán una serie de capacitaciones.

• En representación de aldea el Ocotal pidieron se les ayude con el personal para oportunar el centro de salud. Informó que hay varios medicamentos y estos se pueden vencer que es necesario atender a la población y hacer entrega de estos, se les informó que se realizará un inventario del medicamento disponible, y se realizará una brigada médica para entrega de este medicamento esto se realizará en el centro de salud Rancho de Jesús.

• En representación de aldea de las Lomas el presidente del Patronato Comunal, pidió respuesta si ya se habían entregado la documentación a FOSODE para su recepción, en respuesta el Alcalde les comunicó que la documentación ya se entregó y se espera en el mes de diciembre tengan iluminada la aldea de las Lomas.

• En representación de la comunidad de San Miguel: informó que las bodegas paredes de la bodega Cocina, ya están avanzadas falta poco para terminar, también pidió se le apoye con el alumbrado público ya que las lámparas se encuentran malas.

• En representación de la comunidad El Común pidió se les ayude con el transformador que hace falta en el sector malgranada.

Se le informó que se presupuestará para el próximo año lo mismo se hará en aldea del Ocotal, a la vez se habló que estos proyectos no están entregados y cuando surge un problema no.



- Se puede llamar al personal de la ENEE, y se debe empezar de nuevo con la recopilación de información, con el estudio, permisos de servidumbre y todo el proceso ya que estos no están receptivos.
- En representación de la Comunidad de Cancire pidió se le ayude con la cantidad de tres (3) tubos de 8 pulg, para colocar en medio de la calle y redireccionar unas aguas grises que dañan la calle y se vuelve intransitable. También pidió se les ayude a reforzar un transformador que a quedado mal instalado y este le hacen falta tornillos cuando hace viento se muebe y peligna se caiga, se dañe o causar daños mayores.
 - En representación de la aldea de Urungo, pidió se les ayude a ampliar una caja puente ya que an surgido dos accidentes viales por que transitan varios Vehiculos es zona productora de café.
 - En representación de la Comunidad de Chomola pidió se les ayude con la construcción del puente amaca ya que este es necesario transitan muchas personas, especialmente niños que asisten a clases, en respuesta se les dijo que este ya está presupuestado para el próximo año.
 - El Señor Gaspar Calderón informó que en la calle principal que conduce hacia Cedritos en el Barrio de Codigua hay varios beneficios de café, y hay mucha contaminación, las aguas mieles son derramadas en las cunetas de la calle. Pidió que se tome en consideración y se busque solución a este problema.
 - La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Niñez Adolescencia y Juventud pidió a la Corporación Municipal la Creación del sistema integral de Garantía de Derechos de la niñez y la Adolescencia en Honduras (SIGADENAH). En el cual se deben involucrar todos los actores, autoridades Municipales, Red de jóvenes, DINAP, Juzgado de Paz, Salud, Educación, Fuerzas vivas, ONGs Gubernamentales y no Gubernamentales. El Consejo Municipal, el Coordinador debe ser el Alcalde Municipal, y la secretaria la encargada de la Oficina Municipal de la Juventud (OMJ). El objetivo es trabajar para favorecer condiciones necesarias, para que todos los niños y niñas ejerzan sus derechos todos los días. Para ello pidió se realice un cabildo

STUDIO



Abierto en el mes de febrero año 2023 para presentar un plan de acción y su aprobación. En respuesta el Alcalde tomó a consideración y en la próxima sesión se darán fechas para la creación del consejo Municipal y el cabildo Abierto. También en este espacio se presentaron dos ingenieros quienes llevan la parte de ambiente de la Represa Hidroeléctrica CECA.

Quienes pidieron a la Corporación que se aprobara un plan de manejo para trabajar en tres aldeas, Lomas, Sasagua y Las Delicias, y que según información recibida de esta empresa estas aldeas eran las zonas de mitigación que realizarían, capacitaciones, programas y proyectos a desarrollar. En respuesta por Parte de la Corporación en Pleno les informaron que no aprueban o daban el visto bueno para trabajar con ese Plan de acción ambiental, que desde el tiempo que opera esta Empresa Hidroeléctrica no se han visto los avances de los proyectos, se les pidió que deben empezar lo más pronto posible a reparar los daños causados al ambiente. Se les sugirió empezar a implementar este plan en las zonas productoras de agua, ya que estas desembocan en el río Puringla el que abastece esta represa hidroeléctrica. Se les pidió tomar en cuenta las sugerencias que la Corporación Municipal les mencionó. Se les invitó para que el día 16 de diciembre se hagan presentes a sesión de Corporación para revisar el documento y luego aprobarlo. También en este espacio se tomó el tema de las solicitudes por los predios en el Cementerio Municipal, se tomó a bien organizar un Comité de mantenimiento, esta actividad la coordinarán los Regidores Hidalgo chicos y Eusebio Bautista, deben invitar a la sociedad civil y autoridades locales, para poder realizar un ordenamiento en el Cementerio Municipal. Las votas para convocar deben ir firmadas por el Director Municipal de Justicia.

2. **Solicitudes** También en este espacio el Auditor Interno Municipal hizo entrega de las actividades realizadas desde el día 10 de octubre al 30 de noviembre. Revisión de documentación a la Unidad Técnica Municipal (UTM). Recibió asistencia técnica en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) del 7-11 de noviembre 2022.



Solicitud a través de oficio al contador Municipal, Estados Financieros, Egresos e Ingresos correspondiente año 2021.

- Solicitud a través de oficio de las leyes actualizadas, al Señor Alcalde Municipal Wilfredo Vijil Mejía.
- Elaboración Plan Operativo Anual año 2022-2023
- Presentación del PDA-2022-2023 a la Corporación Municipal (aprobación)
- Recomendaciones al Alcalde Municipal y Corporación Municipal
- Recomendaciones al Tesorero Municipal, y al Jefe de Control Tributario
- Solicitud, información sobre el pago al rubro de dietas, periodo comprendido del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2018. al Tesorero Municipal. Dionis Sosué Romero Alemán.
- Solicitud, de información, Programa para la revisión del cumplimiento de legalidad del Libro de Actas, periodo del 01 de enero al 30 de noviembre del año 2022, Secretario Municipal. Jeonel Antonio Márquez.
- Solicitud de Plan de acción de las recomendaciones remitidas.

También entregó a Corporación Municipal mediante un oficio las recomendaciones: Exigir a los funcionarios y Empleados Municipales que conforme ley están obligados a rendir Caución, que procedan a presentar y actualizar la misma, según gastos corrientes de cada año, esto es para asegurar el desempeño de sus funciones por el tiempo que dure su gestión. 2. Cumplir en presentar y actualizar anualmente, la Declaración Jurada de Bienes, conforme lo establecido en la ley Orgánica del Tribunal Superior de cuentas.

Solicitudes: 1. La Junta Administradora de Agua de la comunidad de Cedritos solicita a la Corporación Municipal la cantidad de \$30,000.00 treinta mil lempiras exactos para la compra de un terreno para su reforestación ubicado en aldea de Cerro Negro. 2. El comité Pro-construcción de la vivienda del señor Roque comunidad de Ojo de Agua solicitan a la Corporación Municipal les ayude con la cantidad de L.10,000.00, para cancelar lo que se le adeuda al señor Natividad Ramos Martínez, albañil de la obra. También la cantidad de L.15,685.00, mismos que se deben al Sr. Luis Enrique García por concepto de materiales. En respuesta la Corporación tomó en consideración dar respuesta próxima sesión 15/12/2022.

STUDIO



3. El encargado de Administración solicita a la Corporación Municipal Modificaciones Presupuestarias.
4. El señor Josue Manuel Garay Silva con DNI número 01-2010-2015-01483, Solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en el Barrio El Urito.
5. La Señora Dunia Lorena Benitez con DNI número: 1218-1975-00178, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en B° San José.
6. La señora María Cristina Lopez Osorio Lopez con DNI N°: 1218-1968-00048, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado Barrio Las Brisas.
7. La señora Lorenza Amaya Trejo con DNI N°: 1009-1977-00210, Solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en B° San José.
8. El señor Juan de la Cruz Hernández López con DNI N°: 1218-1982-00011, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en la Colonia Omar Zelaya.
9. La señora María Xiomara Lopez Hernández con DNI N°: 1218-1984-00541, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Urito.
10. El señor Carlos Leavin Osorio Girón con DNI número: 1218-1977-00357, Solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio Las Brisas.
11. La Señora Delmy Anacely Osorio Velasquez con DNI número: 1218-1979-00200, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de tres solares juntos ubicados en B° El Centro Pide un solo documento.

8. ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobo: Modificación Presupuestaria de MENOS Y DE MAS por L..80,000.00

DEBITO: Modificación Presupuestaria en: Equipo de Seguridad (Policia) 46200 11-001-01 201 Por L.80,000.00

Total DEBITO ----- L.80,000.00

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS, en el Programa de inversión Propia Municipal, Equipo para computación 42600 11-001-01 201 L.80,000.00

Total CREDITO - **ESTUDIO** L.80,000.00



2. La Corporación Municipal aprobó: Modificación presupuestaria de MENOS y de MAS por ----- L. 20,000.00

DEBITO: Modificación presupuestaria en: Productos de papel y Carton --- 33 100 15-013-01 101 por ----- L. 20,000.00

TOTAL DEBITO ----- L. 20,000.00

CREDITO: Modificación presupuestaria de MAS en el programa FUNCIONAMIENTO. Gasolina ----- 35 610 11-001-01 101 por L. 20,000.00

TOTAL CREDITO ----- L. 20,000.00

3. La Corporación Municipal aprobó: Modificación presupuestaria de MENOS y de MAS por ----- L. 12,500.00

DEBITO: Modificación presupuestaria en: Fondo Covid-19 ----- 55 110 11-001-01 20 6 por ----- L. 12,500.00

Total DEBITO ----- L. 12,500.00

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el Programa VIDA MEJOR Compra de terrenos en zonas Productoras de agua 47210 11-001-01 20 5 -- L. 12,500.00

TOTAL CREDITO ----- L. 12,500.00

4. La Corporación Municipal aprobó: Modificación presupuestaria de MENOS y de MAS por ----- L. 31,000.00

DEBITO: Modificación Presupuestaria en: Tintas Pinturas y colorantes ----- 35 500 15-013-01 101 ----- L. 10,000.00

Utiles de escritorio oficina y enseñanza 39200 15-013-01 101 ----- 6,000.00

Servicios Jurídicos ----- 24300 15-013-01 101 ----- 7,200.00

Servicios de Contabilidad y Auditoria ----- 24400 15-013-01 101 ----- 1,000.00

Elementos de limpieza y aseo Personal ----- 39 100 15-013-01 101 ----- 6,800.00

TOTAL DEBITO ----- L. 31,000.00

CREDITO: Modificación presupuestaria de MAS en el programa FUNCIONAMIENTO.

Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte 23200 15-013-01 101 -- L. 8,000.00

Mantenimiento y reparación de equipo para computación ----- 23350 15-013-01 101 ----- 8,000.00

Telefonía Fija ----- 21420 15-013-01 101 ----- 3,000.00

Servicios de Internet ----- 25700 15-013-01 101 ----- 12,000.00

Total CREDITO ----- L. 31,000.00

5. La Corporación Municipal acuerda: Aprobar con ratificación inmediata, el Plan Operativo Anual (POA) de los años 2022-2023 correspondiente al Departamento de Auditoria Interna Municipal.

STUDIO



6. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS por L. 6,942.91

DEBITO: Modificación Presupuestaria en: Terminación de dos aulas escolares CEB Convenio SGSD 47210 11-001-01205.....L. 6,942.91

TOTAL DEBITO -----L. 6,942.91

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el Programa VIDA MEJOR. Area de Educación 55110 11-001-01207.....L. 6,942.91

TOTAL CREDITO: -----L. 6,942.91

7. La Corporación Municipal acuerda: Aprobar para el día 09 de diciembre la celebración del cabildo Abierto, adaptación al cambio climático

8. La Corporación Municipal acuerda: Ingresar en el nuevo presupuesto del próximo año 2023 la compra de dos (2) Transformadores de 15 KW una para sector Malgarada y el otro para la comunidad del Dotal.

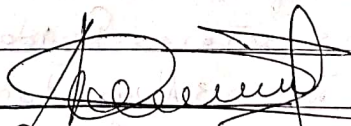
9. La Corporación Municipal acuerda: Visualizar el mecanismo para documentar todos los proyectos de electrificación que ^{se} han hecho el tramite legal ante FDSODE para su legalización.

10. La Corporación Municipal acuerda: Dar un subsidio a la Junta Administradora de Agua Potable (JAAP) de la aldea de Cedritos para la compra de un area de tres (3) manzanas de tierra ubicadas en el sector de Cerro Bonito, Jurisdicción aldea de Cerro Negro.

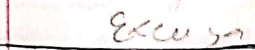
11. La Corporación Municipal acuerda: Dejar presupuestado la cantidad de ciento nueve mil, quinientos siete punto ochenta y dos centavos (L. 109,507.82), para el pago de la SAR.

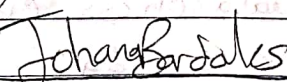
No habiendo más que tratar se cierra la sesión y el acta se firma, para constancia siendo las 5:03 Pm.

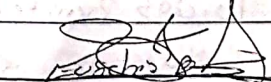

Alcalde Municipal

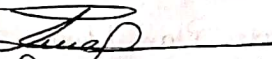

Regidor # 1

No Asistió
Regidora # 2.

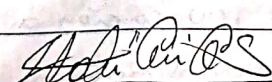

Regidora # 3

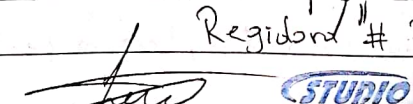

Regidora # 4


Regidora # 5


Regidor # 6

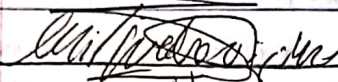

Regidora # 7

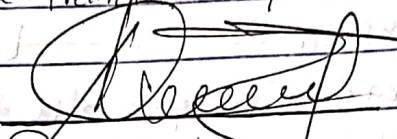

Regidora # 8

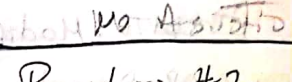

Secretario Municipal.

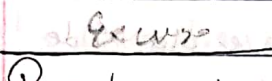


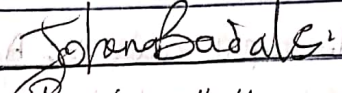
Enmienda: En el punto 10 de acuerdos y resoluciones el subsidio aprobado por la Corporación Municipal a la Junta Administradora de Agua Potable de la comunidad de Cedritos es por la cantidad de Treintamil tempiras exactos (₡.30,000.00)

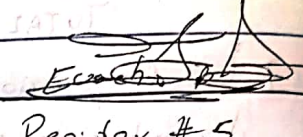

Alcalde Municipal

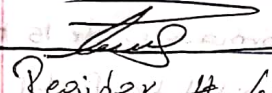

Regidor #1

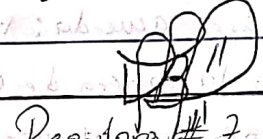

Regidora #2

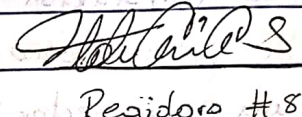

Regidora #3

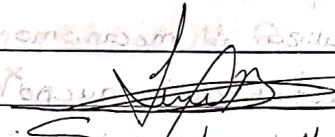

Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidor #8


Secretario Municipal

ACTA # 31

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Turingla, la Paz, El día Viernes 09 de diciembre del año 2022. En el Salón de la Escuela Manuel Bonilla, para celebrar Cabildo Participativo de Adaptación y Mitigación al cambio Climático, dando inicio a las 9:30 de la mañana; El Regidor Trinidad Claros Claros, quien fue asignado por el Sr. Alcalde Municipal, para que de inicio a este evento ya que el se hizo a integrar unos minutos después Alcalde Wilfredo Vigil Mejía y con la presencia de los señores Regidores en su orden: 1. José Tabier Argueta Turcios, 3. Norma Lebatany Medina Ramos, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Doris Velio Turcios Benitez, 8. Hildalia Chicas Claros, se reunieron para desarrollar la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Invocación a DIOS (3).
3. Bienvenida Apertura al cabildo Abierto
4. Socialización de metodología para la elaboración del Plan Municipal de Adaptación al cambio Climático, Lectura del PMA CC.





54. Espacio para Participación de Corporación y ciudadanía

6. Acuerdos. -----

7. Cierre del Cabildo Abierto. Una vez comprobado el quorum se paso a la integración a la mesa principal, por la Corporación en Pleno, Comisionado Municipal, el Sr. Eusebio Gomes Vigil, Presidente Consejo Indígenas, Jueces Municipales, luego se desarrolló la invocación a Dios, enseguida el Regidor Trinidad Clares quien fue designado por el Alcalde Municipal dio apertura al cabildo Abierto, quien agradecio a todas y todos los presentes por participar en el cabildo Abierto, ya que fue numerosa la asistencia del pueblo santiaguino, de igual manera a la ong Centro de Desarrollo Humano (CDH).

Enseguida se socializó y se presento la metodología para la implementación del Plan Municipal de Adaptación al cambio Climático, este se trabajará en diferentes ejes. Con el proposito de adecuar las medidas estratégicas a los cambios del contexto ambiental, social y económico. -----

1. Eje: Agroalimentario y soberanía alimentaria: -----

• Objetivo Estratégico: 1. Fomentar modelos productivos acordes a las necesidades que satisfagan la seguridad alimentaria.

• Lineamiento Estratégico: 1. Implementación de buenas prácticas agrícolas. 2. Organización de Comités agrícolas locales de sectores.

3. Capacitación para obtención de semillas locales de cultivos e intercambios de semillas, material Vegetativo entre comunidades.

4. Implementación de reservorios y cosechadoras de agua. -----

5. Declaración de Micro cuencas. -----

6. Implementación de sistemas de alerta temprana (instalación de estaciones climáticas). Periodo de cumplimiento 1-5 años.

2. Eje: Salud humana: -----

• Objetivo Estratégico: Desarrollar proyectos de mejoramiento de la infraestructura saneamiento y tratamiento del agua para reducir enfermedades, epidemiológicas y gastrointestinales para mejorar las condiciones de Salud de los habitantes de la zona.

• Lineamiento Estratégico: 1. Consolidar las organizaciones de base.

STUDIO



2. Manejo de residuos sólidos y relleno Sanitario. - - - - -

3. Implementar análisis periódicos del agua para determinar los organismos nocivos para la salud. - - - - -

4. Creación de medidas preventivas para eliminar los criaderos de vectores de enfermedades. - - - - -

5. Realizar análisis físicos de agua para determinar si se encuentran metales pesados en ella. - - - - -

• Período de cumplimiento: de un (1) año a cinco (5) años.

• Actores para su implementación: Farmacias, Secretaría de salud, Secretaría de educación, FAO, Programa de gobernanza hídrica. - - - - -

3. Eje: Biodiversidad: - - - - -

• Objetivo estratégico: Fomentar la conservación de los bosques, Flora y Fauna, mediante reforestaciones masivas y concientización a la población.

• Lineamiento estratégico: 1. Gestionar investigación de laboratorio para determinar el grado de contaminación de nuestras fuentes de agua.

2. Declaración de Vedas regionales, para evitar la cacería, furtiva.

3. Implementación de viveros forestales, con inclusión de árboles frutales.

4. Capacitación para el manejo sostenible de los bosques orientados a la conservación y preservación del medio ambiente. - - - - -

5. Implantación de ordenanzas encaminadas a prohibición de incendios forestales.

• Período de cumplimiento: de un (1) año a cinco (5) años.

• Actores para su implementación: ICF, FAO, ONGs, Programa de Gobernanza Hídrica.

4. Eje: Recurso Hídrico: - - - - -

• Objetivo estratégico: Preservación, manejo y administración de fuentes de agua.

• Lineamiento estratégico: 1. Investigación de los parámetros físico-químicos del agua para el consumo humano. - - - - -

2. Creación y fortalecimiento de comites para que se encargen de los desechos sólidos. - - - - -

3. Capacitaciones sobre el manejo y uso adecuado del recurso hídrico (Juntas Administradoras de Agua Potable y Patronatos Comunales).

4. Creación de comité de seguridad forestal de la cuenca.

5. Políticas administrativas que busquen la autosostenibilidad del sistema de distribución de agua. - - - - -

• Período de cumplimiento: Seis (6) meses. - - - - -

ESTUDIO

- Actores para su implementación: ICF, CUAZA, Fundación Kielsa, AMDU, FAD, Programa de gobernanza hídrica, ACS-PROSA SUR, COMUDENA. -----

5. Ejes Condiciones Económicas:

- Objetivo Estratégico: Disminuir la vulnerabilidad socioeconómica de la población en la zona 3, mediante emprendedurismo de pobladores.
- Lineamientos estratégicos:
 1. Creación de fuentes de empleo.
 2. Accesos a créditos para emprendimientos. -----
 3. Implementación de Capacidades técnicas para el desarrollo de habilidades humanas. -----
 4. Capacitaciones en conocimientos básicos en capacitación para obtención de semillas locales de cultivos e intercambio de semillas, material vegetativo entre comunidades. -----
 5. Implementación de Reservorios y cosechadoras de agua.
 6. Declaración de micro cuencas. -----
 7. Implementación de sistemas de alerta temprana. -----
 8. Administración Contable. -----
 9. Brindar capacitaciones de formación en el área de mercado.
 10. Implementación de espacios para comercialización de productos

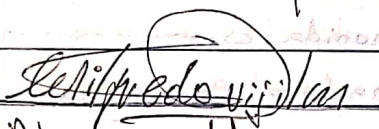
Luego se dio participación a la Corporación Municipal y Sociedad. En su participación el Alcalde Municipal es Señor Wilfredo Vijil Mejía. Agradeció a todo el equipo de (CDH) Centro de Desarrollo Humano, organización de sociedad civil, Patronatos Comunales, Juntas de Agua, a la base de estructura comunitario y asamblea presente. Quien enfatizó que es fundamental contribuir a mejorar las condiciones adaptativas al cambio climático, por lo tanto es necesario asegurar la producción alimentaria, preservación de los ecosistemas y como autoridad municipal contribuir al desarrollo de las actividades plasmadas en el Plan de acción, mitigación al cambio climático. De igual forma los Regidores Eusebio Bautista y Trinidad Flores agradecieron a todo el equipo y brindaron sus comentarios sobre la temática relacionado con el cambio climático, al igual que los y los diferentes miembros de la honorable Corporación Municipal.

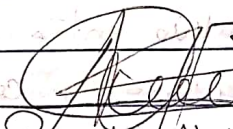


En su participación diferentes líderes comunitarios, se comprometieron a ser participo estas actividades, de igual manera pidieron la renovación de la declaratoria del Municipio Libre de concesiones hidroeléctricas y mineras, se pidió la aprobación del Plan Municipal de Adaptación y mitigación al cambio Climático. Se prosiguió con el siguiente punto **ACUERDOS.**

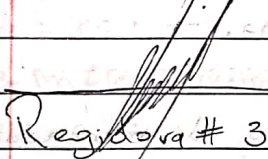
1. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar El Plan de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, e incluirlo dentro de los proyectos de Desarrollo Municipal (PDM).

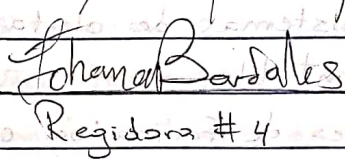
No habiendo mas que tratar el Alcalde Municipal, Cerro el Cabildo Abierto Participativo siendo las 12:30 Pm. y agradecio a todos los presentes. Para constancia se firma el acta.

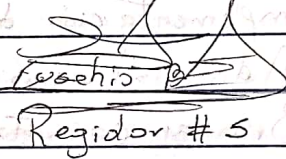

Alcalde Municipal

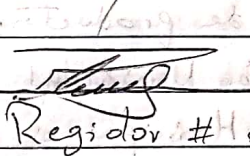

Regidor # 1

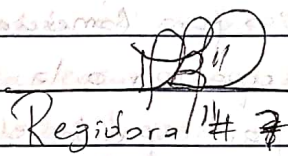
NO ASISTIO
Regidor # 2

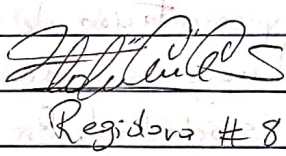

Regidora # 3

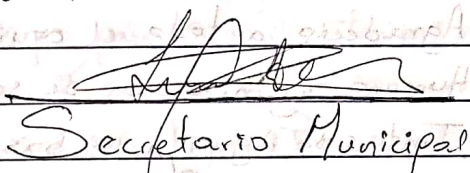

Regidora # 4


Regidor # 5


Regidor # 6


Regidora # 7


Regidora # 8


Secretario Municipal

ACTA # 32.

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Puringla, La Paz. El día Jueves 15 de diciembre del año 2022, en el salón Municipal para llevar a cabo Sesión Ordinaria dando inicio a las 9:30 am, con la presencia del señor Alcalde Municipal, Wilfredo Vijián Mejía, con la presencia de los señores Regidores en su orden: 1. Jose Tabier Argueta Turcios, 2. Norma Luján Tony Medina Ramos, 4. Johana Lisbeth Bardales Ayala, 5. Trinidad Claro, 6. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Claros Claros, 7. Doris Nelia Turcios Benitez 8. Hilda Chicas Claros.

STUDIO

Faltando la Regidora n.º 2. Ana Rosibel Sorto Cruz, se reunieron para desarrollar la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores.
5. Informes

6. Asuntos Varios

7. Solicitudes

8. Acuerdos

9. Cierre de la sesión. 1. Una vez comprobado el quorum, 2. Se realizó la Oración a Dios, 3. Luego el Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes de las diferentes comunidades y dio apertura a la sesión, 4. Luego se prosiguió con la lectura de actas anteriores, las cuales fueron suficientemente discutidas a la vez aprobadas por la Corporación en Pleno. 5. Se Paso a INFORMES: ---

1. La Regidora Doris Melia Turcios Benitez, informó: Que el día 16 de diciembre se empezará a realizar una rampa de cemento en el centro de salud de la comunidad El Deotal, se necesitan 2 tubos de 8 pulgadas de drenaje: ---

2. La Regidora D. Halia Chicas Claros informó: Que se está dando seguimiento a la construcción del puente que se hubicó en Bº El Wito, ya se está en cofrando, falta la fundición y que el patronato comunal colaboró con 2 Camionadas de piedra y que están a disposición para apoyar.

3. La Regidora Johana Lisbeth Bantales Ayala informó: Que el día 05 de diciembre acompañó a la comisión encargada de entrega de bombillos ahorrativos, se entregaron 405 y que se está programando otra actividad.

• El día 11 de diciembre se entregó el bono a personas de la tercera edad por parte de PROASOL, también a personas con discapacidades especiales, estos fueron pocos los beneficiados por motivos que no presentaron la documentación requerida.



También informó que el día 02 de enero 2023, se realizará el lanzamiento de la Red Solidaria. - - - - -

4. El Regidor Eusebio Bautista informó, que se realizó la brigada médica en la comunidad de San Antonio se contó con el apoyo del personal de salud. - - - - -

5. El Regidor Trinidad Claros, informó: Que participó en reunión con el comité vial, donde se acordó que era necesario seguir colocando señalización en el resto de la calle para mejorar y ordenar el acceso vial en el municipio. También presentó el costo del estudio de las calles a intervenir, Drovita - Llano de la Cruz, Huertas - Ojo de Agua, La Guama - Urungo, Llano de la Cruz - Matasano, el monto es de un millón setecientos ochenta y siete mil ochocientos lempiras $\$1,787,800.00$, menos el 20% del fondo cafetalero que es $\$357,560.00$ igual a $\$1,430,240.00$, invertirá la Municipalidad y se firmaran cuatro (4) convenios; El Alcalde Municipal mencionó que se pretende balastrear un kilómetro para Cerro Negro, y que el fondo cafetalero, intervendrá la calle hacia cedritos.

6. La Regidora Norma Lebatany Medina Ramos, informó: Que representó al Alcalde Municipal, en reunión con la FAO, quienes apoyan con un proyecto de resiliencia Agricultura, tienen oficina en Marcala solo para apoyar los municipios de la RAMCOMUNIDAD, durante diez años, los fondos a destinar en este tiempo son aproximadamente cien millones de lempiras, en Santiago se focalizaron diez (10) grupos, informaron que ya estaban listas los fondos, que ya se iba a comenzar con los proyectos, una vez que ya estén instalados los mega túneles, presentarán un informe a la Corporación Municipal, de los grupos que se apoyan en el municipio de los fondos invertidos, enfocados en Hortalizas, Apicultura, Café. Estos grupos tendrán, fortalecimiento, mercado, asistencia técnica. Cada grupo que se beneficie con un proyecto este deberá financiar el costo para formar parte del centro financiero y este apoyará a otro grupo, con financiamiento y así sucesivamente.

7. El Alcalde Municipal Wilfredo Viljil informó: Que se recibió a personal de Comando Sur y que estos solo ocupan un tiempo de nueve (9)

STUDIO



meses luego viene otro grupo, en esta ocasión presentó de nuevo solicitudes de proyectos, con sus perfiles, en el mes de enero se realizará la vacunación, desparasitación, atención veterinaria.

• Informo que recibí la cantidad de (9) nueve sillas de rueda para personas con discapacidad especiales, por parte de la ONG CERUDO, estas fueron entregadas, sillas completamente nuevas. se envió solicitud solo de nueve personas y a que de un día para otro solicitaron información y es un expediente completo, pero se espera gestionar más para otras personas.

• También informé que se le está dando vida mantenimiento al porquesito Vida Mejor ya que estaba completamente abandonado, quien era el encargado don Luis Alonso Galeano, no brindaba mantenimiento pero este ya no está ocupando este lugar presentó la moción a los Regidores de Focher la cancha y realizar un parqueo, realizar un mini-gimnasio con gradetas y este sirva para eventos y servicio al público. El Regidor José Tabier Angueta pidió a la Regidora Norma Lohatán y Medina se haga un diseño bonito para realizar esta obra.

6. ASUNTOS VARIOS: En este espacio se dio participación a los representantes de las comunidades: Se presentó un grupo de personas de la comunidad de las Lomas, quienes pidieron al Alcalde Municipal se les ayude con instalación e iluminación eléctrica, ya que se acerca la navidad y quieren realizar la conexión eléctrica en sus viviendas, en respuesta el Sr. Alcalde les informó que él visitó las oficinas de FOSODE, y entregó toda la documentación para la recepción del proyecto Lomas Sasagua, y que estaba en contacto con los encargados para que autoricen estas conexiones que se hará lo posible para que tengan la iluminación eléctrica para esos días.

• También en este espacio se presentó el Sr. Ermelindo Sorto, quien preguntó que si ya se le habían pagado los proyectos de electrificación, de Hornitos, el Quotal, Rauteca Brisas del Bosque, Urungo, San Antonio y Concite, al ingeniero Dubón ya que este tenía contratos con la administración

STUDIO



anterior, pero quien realizó los trabajos fue él, pero se le debe parte de este trabajo y que el encargado de estos trabajos no le contesta llamadas. Por lo tanto pidió se le apoye convocando a este mg, se revisen los contratos. En respuesta quien en ese entonces era el encargado de proyectos urti el actual Regidor Eusebio Bautista Amaya, le informó que se cancelaron en su totalidad los proyectos de lagunas urungo, Rautecu y Brisas del Bosque, Hornitos solo se dio una parte (adelanto) y que estos proyectos faltan recepcionarlos. También se habló que es necesario revisar los contratos, y si estos presentan indicios o falta documentación no se hará el pago.

También en este espacio se personó el Abogado Fernando Juárez, apoderado legal de la profesora Marina Chicas Santos, quien anteriormente era miembro de la Corporación Municipal en los años 2018, 2019, 2020, 2021, en su momento se pidió el pago de las Dietas, que le adeudan, las cuales no se pagaron por ser empleada pública, en su momento quien debía sancionar debía ser la Secretaría de Educación, no el Alcalde Municipal, ya que ella fue electa para ser servidora pública en su momento la Corporación Municipal acordó que se le pagaría pero el ex-Alcalde-actualmente Regidor sr. Jose Javier Argueta Turcios, nego que se le pagara, no quiso firmar los cheques y por ese motivo la sra Marina Chicas se vio en la obligación de contratar los servicios de un abogado, este se presentó una vez a sesión de Corporación, y solicitó verbalmente se le pagara la deuda a la sra. Marina Chicas, ya que la ley así lo contempla el ex alcalde le sugirió lo presentara por escrito, luego se presentó varias veces y tampoco obtuvo respuesta, por lo tanto la ley le faculta hacer uso, que si no hubo respuesta dentro de los sesenta (60) días él puede demandar. Pero su deber es informar a la nueva Corporación Municipal, que ya tiene el acta notarial la cual se levantó y en ella consta todo el proceso. En la participación los Regidores pidieron al sr. Alcalde Wilfredo Viljil Mejía se busque una solución a este problema. El Alcalde

STUDIO



le informo a la profesora Marina Chicas que ella conoce el funcionamiento de la Municipalidad y que se encuentra pagando muchas deudas, pero que si ella acepta se le pagara la deuda pero por porcentaje pagadera en tres años de acuerdo a transferencia recibida, se le pidió analice la propuesta y luego de respuesta,.....

En este espacio el Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que es su deber como gerente Administrativo, que el Secretario Municipal ya no laborara y presentara nuevas propuestas para este cargo.

7. Solicitudes: La señora Aida Benites Guevara con DNI # 1218-1967-00208, solicita a la Corporación Municipal le concedan Dominio Pleno de un solar en B° San José.

8. ACUERDOS:

1. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS por L. 39,092.00.....

DEBITO: Modificación Presupuestaria en: Ampliación Electrificación, San Antonio 47210 11-001-01205 L. 39,092.00.....

TOTAL DEBITO L. 39,092.00.....

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el programa TODOS POR LA PAZ, Bodega cocina San Miguel 47210 11-001-01205 L. 39,092.00.....

TOTAL CREDITO L. 39,092.00.....

2. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS por L. 170,000.00.....

DEBITO: Modificación Presupuestaria en: Construcción de Aula Escolar CEB Huertas 47110 11-001-01205 L. 60,000.00.....

Terminación en construcción dos aulas y modulo sanitario el Uruguito 47110 11-001-01205 L. 110,000.00.....

TOTAL DEBITO L. 170,000.00.....

CREDITO: Modificación Presupuestaria de MAS en el programa VIDA MEJOR, proyecto agua potable Dcotol 47210 11-001-01205 L. 170,000.00.....

TOTAL CREDITO L. 170,000.00.....

3. La Corporación Municipal aprobó: Modificación Presupuestaria de MENOS y de MAS por L. 33,461.09.....

STUDIO



DEBITO: Modificación Presupuestaria en Administración

Tributaria 11100 11-001-01101-... L.33,461.09-...

TOTAL DEBITO-..... L.33,461.09-.....

CREDITO: Modificación Presupuestaria de HAS en el programa de FUNCIONAMIENTO, Alcalde y ViceAlcalde 11100 11-001-01101-... L.6,438.32-...

Administración Catastral-..... 11100 11-001-01101-..... L.2,858.11-...

Tesorería Municipal 11100 11-001-01101-..... L.14,164.66-...

TOTAL CREDITO-..... L.33,461.09-.....

4. La Corporación Municipal acuerda: Notificar al Servicio de Administración de Rentas SAR, que el Proyecto Elaboración e Implementación de Planes de Manejo de Microcuencias en el municipio de Santiago Puringla con RTW 0801 901 46 69 815, terminó en el mes de marzo del año 2016, por lo tanto a partir de la fecha no se generó ningún trámite administrativo.

5. La Corporación Municipal acuerda: Que la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), deberán presentar el Plan Operativo Anual (POA) en la próxima sesión el martes 03 de enero del año 2023.

6. La Corporación Municipal acuerda: En vista de la situación que se ha venido generando, con la Represa Hidroeléctrica CECA, ordena al jefe de Administración Tributaria no entregar Solvencia Municipal hasta realizar sus respectivos pagos de bienes y muebles de acuerdo a ley.

7. La Corporación Municipal aprobó: El Presupuesto de Ingresos por L.22,439,735.07 y el Presupuesto de Egresos por L.22,439,735.07 para el año fiscal 2023 Plan operativo Anual, Plan de inversión Municipal, Nómina de Empleados bajo la modalidad, según Circular emitida por Gobernación con Oficio N° 459-DSE-2022.

EDUCACIÓN	Ubicación	Presupuesto
Subsidio a la administración central de educación		L.800,000.00
- Terminación de aulas escuela la Libertad de la comunidad de Huertas	Aldea de Huertas	L.100,000.00
- Construcción Módulos Sanitarios	Aldea el	

ESTUDIO



Escuela Eben-ezer

Matasano

- Construcción de módulos sanitarios Escuela la Independencia	Comunidad de Urunguito.	L. 80,000.00
- Muro de contención en la escuela Francisco Morazan	Comunidad de Guadalupe San Antonio	L. 100,000.00
- Reconstrucción de techo en Kinder Emiliana Tejeda		L. 100,000.00
- Reconstrucción de techo de la escuela Francisco Morazán	Comunidad de Granadilla	L. 100,000.00
- Compra de Terreno Zona Escolar	Comunidad de Hornitos	L. 100,000.00
- Construcción de módulos sanitarios en la escuela Santos Villatoro	Comunidad de Cerro Negro	L. 100,000.00
- Construcción de cerca perimetral en la escuela 15 de Septiembre	Comunidad de Chomola	L. 50,000.00
- Reconstrucción de cerca perimetral de la escuela Francisco Morazan	Comunidad de Guadalupe San Antonio	L. 100,000.00
- Reconstrucción de Cerca Perimetral en la Escuela Jose Cecilio del Valle	Comunidad de Rancho de Jesus	L. 50,000.00
- Mejoramiento de Techo en Kinder Mauro René Cárcamo Martínez	Comunidad de Rauteca	L. 50,000.00
Sub TOTAL		L. 1,810,000.00

SALUD

Subsidio a la Administración Central de Salud.

Sub TOTAL

AGUA Y SANEAMIENTO

Emergencia Covid-19, Prevención de propagación de Covid-19.

Sub TOTAL

AGUA Y SANEAMIENTO.

- Construcción de agua Potable	Comunidad Mancile	L. 50,000.00
- Mejoramiento en el proyecto de agua potable	Comunidad de Gualazara	L. 150,000.00
- Proyecto de agua Potable, Chaguites Guaspolo y las Quebradas	Comunidades: Chaguites, Guaspolo y las Quebradas.	L. 300,000.00



Construcción del proyecto agua Comunalidad El

Rotable

- Compra de terrenos en Zonas Productoras de agua

- Construcción de Proyecto Alcantarilla do Sanitorio

- Construcción de Proyecto Alcantarilla do Sanitorio

- Construcción de Proyecto Alcantarilla do Sanitorio

- Mejoramiento Pilas de Oxidación

- Construcción de Proyecto Alcantarillado Sanitorio

- Mejoramiento en sistema drenaje

Sub Total

Sector Electrificación

Mejoramiento del Sistema Eléctrico

Sub Total

VIVIENDA

- Construcción y mejoramiento de viviendas

- Construcción de Techos, pilas, letrinas y pisos

- Electrificación a viviendas de pobreza extrema

Sub Total

Sector Discapacidades Especiales

Sub Total

Niñez y Juventud

- Subsidio a niñez y Juventud y atención

- ción a los Migrantes retornados

Sub Total

Medidas de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

- Levantamiento de viveros forestales

Sub Total

Comunalidad El

Ocotul

Bº Bella Vista

Bº La Merced

Bº San José

Casco Urbano

Colonia Omas

Zelaya

Casco Urbano

Casco Urbano

JATOT

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

OTU

1.300,000.00

1.100,000.00

1.100,000.00

1.350,000.00

1.100,000.00

1.50,000.00

1.50,000.00

1.100,000.00

1.100,000.00

1.650,000.00

1.200,000.00

1.200,000.00

1.200,000.00

1.100,000.00

1.200,000.00

1.200,000.00

1.200,000.00

1.50,000.00

1.50,000.00

1.100,000.00

1.150,000.00

1.250,000.00

1.51,459.77

1.51,459.77

STUDIO

Sector Atención a la Mujer.

- Eje de Prevención de Violencia 20%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.872,987.20
- Eje de Economía 30%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.174,597.44
- Eje de Participación Social y Política 10%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.261,896.16
- Eje de Salud 20%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.87,298.72
- Eje de Educación 10%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.174,597.44
- Eje de Ambiente 10%	Casco Urbano y todas Comunidades	1.87,298.72
Sub Total		1.872,987.20

00. Construcción y mejoras en Espacios Públicos.

- Subsidios a Casas de Oración	Casco Urbano y Varias Comunidades	1.200,000.00
- Construcción Plaza Municipal etapa #1	Bº El Centro	1.391,948.81
Sub Total		1.591,948.81

Seguridad

- Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación	Comunidad Ojo de Agua Sector El Limón	1.300,000.00
- Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación	Comunidad de Cancire	1.100,000.00
- Ampliación y mejoramiento del proyecto electrificación	Comunidad Las Delicias	1.100,000.00
- Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación	Comunidad El Higuito	1.100,000.00
- Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación	Comunidad De Algarado	1.50,000.00
- Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación	Comunidades de Hornitos	1.50,000.00
- Ampliación y ramal en proyecto de electrificación	Comunidad de Urongo	1.50,000.00
- Ampliación y mejoramiento en proyecto de electrificación	Bº Brisas del bosque	1.50,000.00
- Ampliación y mejoramiento en proyecto de electrificación	Comunidad El Sital	1.50,000.00
- Construcción Proyecto de electrificación	Comunidad El Ocotillo	1.100,000.00



Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación

- Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación
- Ampliación y mejoramiento del proyecto de electrificación
- Mejoramiento de alumbrado Público
- Vigilancia y mantenimiento Zonas productoras de agua.

Comunidad Las Olminas	L. 300,000.00
Comunidad Chichicastal	L. 350,000.00
Comunidad El Ocotal	L. 50,000.00
Casco Urbano / Varias Comunidades	L. 230,000.00
Cordillera de Montecillos	L. 20,000.00
Sub Total	L. 2,000,000.00

Participación Ciudadana

- Cabildos Abiertos
- Ayudas Sociales a personas de escasos recursos económicos

Sub Total

Sector Cultura.

- Subsidio a actividades Culturales del municipio

Sub Total

Sector Deporte.

- Subsidio a actividades deportivas del municipio
- Construcción de Cerca y mejoramiento de cancha de futbol
- Construcción de Cerca perimetral Campo de futbol

Sub Total

Turismo

Sector Turismo

Sub Total

Sector Actividades Productivas del municipio

- Fortalecimiento a productores del municipio mediante fertilizantes

Sub Total

	L. 150,000.00
	L. 250,000.00
Sub Total	L. 400,000.00
	L. 200,000.00
Sub Total	L. 200,000.00
	L. 150,000.00
	L. 100,000.00
	L. 50,000.00
Sub Total	L. 300,000.00
	L. 000.00
	L. 000.00
	L. 000.00
	L. 200,000.00
Sub Total	L. 200,000.00



Obras de Infraestructura Vial

- Mejoramiento Vías de Comunicación	Casco urbano/Varias Comunidades	L. 350,000.00
- Mejoramiento y limpieza de Cunetas	Casco urbano Todas Comunidades	L. 120,000.00
- Mejoramiento Carretera	Guazara-Sasagay	L. 100,000.00
- Mejoramiento Carretero/limpieza de cunetas	Santiago/Las Angosturas	L. 100,000.00
- Construcción y Ampliación de Recinto	Bº El Uvito	L. 60,000.00
- Compra de Terreno para extracción de balastro		L. 100,000.00
- Construcción de Caja Puente	Comunidad de Manile	L. 100,000.00
- Construcción de Puente hamaca	Comunidad de Cándore	L. 250,000.00
- Manejo de aguas lluvias	Bº El Centro	L. 50,000.00
- Balasteo	Bañaderos, Guazolo y Chagaites	L. 140,000.00
- Sub Total		L. 1,370,000.00

Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas

- Seguimiento focal, actualización de línea base del censo de la población		L. 40,000.00
- Levantamiento Catastral		L. 20,000.00
- Sub Total		L. 60,000.00

Fomento a la Micro, Pequeña y mediana Empresa.

- Apoyo al desarrollo de la pequeña Empresa		L. 115,974.40
- Sub Total		L. 115,974.40

Infraestructura Municipal

- Construcción de Salón Comunal	Comunidad de Ojo de Agua	L. 100,000.00
- Compra de terreno	Rastro Público	L. 100,000.00
- Techado de dos cubículos Edificio Municipal Comarca	Bº El Centro	L. 75,000.00
- Compra de terreno para construcción de Centro de personas especiales	Bº Los Almendros	L. 100,000.00
- Mejoramiento Parque infantil	Bº Las Brisas	L. 100,000.00
- Construcción de Techado, cancha de Fútbol Comarca	Bo El Centro	L. 250,000.00

STUDIO



Mejoramiento Cementerio Municipal Colonia Omar Zelaya L. 50,000.00

Sub Total L. 775,000.00

Sector Red Vial

- Mejoramiento Vías de Comunicación Casco urbano y Comunidades L. 149,021.22

Sub Total L. 149,021.22

Adquisición de equipo de Oficina y medios de Transporte/Motocicletas.

- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina L. 200,000.00

- Compra de Motocicletas L. 120,000.00

Sub Total L. 320,000.00

Cuotas deducibles

- Subsidio al Tribunal Superior de Cuentas L. 174,597.44

- Subsidio a la Asociación Municipios de Honduras L. 27,355.76

- Subsidio a la MANCOMUNIDAD NANCEPAZ L. 300,000.00

Sub Total L. 501,953.20

Inversión Propia Municipal

- Reparación y mantenimiento de obras Urbanísticas del municipio L. 1,000,000.00

- Mejoramiento Vías de Comunicación Casco urbano y Varias aldeas L. 791,996.40

- Apertura de calle Volcán a Salupa L. 200,000.00

Sub Total L. 1,991,996.40

Gastos de Funcionamiento

- Gastos Operativos de funcionamiento L. 647,943.41

Sub Total L. 647,943.41

Gran Total

L. 22,439,735.07

La Corporación Municipal aprobó Planilla de dietas de Regidores año 2023.

Cargo	Número de sesión	Dieta por sesión	Aprobado por Corporación
Regidor # 1	30	L. 5,144.00	L. 154,320.00
Regidora # 2	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 3	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 4	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 5	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 6	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 7	30	5,144.00	154,320.00
Regidor # 8	30	5,144.00	154,320.00
TOTAL			L. 1,234,560.00



La Corporación Municipal aprobó la Nomina de Empleados Municipales para año 2023.

Nº	CARGO	plaza	Sueldo Mensual	Sueldo Anual	Desglose Trimestral	Vacaciones	Días	Total General	Aprobado por Corporación
1.	Alcalde	1	L. 30.000.00	L. 360.000.00	L. 60.000.00	0.00	10	L. 420.000.00	L. 420.000.00
2.	Vice Alcalde	1	L. 15.000.00	L. 180.000.00	L. 30.000.00	0.00	10	L. 210.000.00	L. 210.000.00
3.	Secretaría Municipal	1	L. 12.000.00	L. 144.000.00	L. 24.000.00	L. 4.000.00	10	L. 172.000.00	L. 172.000.00
4.	Tesorería Municipal	1	L. 12.000.00	L. 144.000.00	L. 24.000.00	L. 4.000.00	10	L. 172.000.00	L. 172.000.00
5.	Auditoría Interna Municipal	1	L. 11.000.00	L. 132.000.00	L. 22.000.00	L. 3.666.67	10	L. 157.666.67	L. 157.666.67
6.	Jeefe de Presupuesto	1	L. 12.000.00	L. 144.000.00	L. 24.000.00	L. 4.000.00	10	L. 172.000.00	L. 172.000.00
7.	Departamento de Contabilidad	1	L. 10.000.00	L. 120.000.00	L. 20.000.00	L. 3.333.33	10	L. 143.333.33	L. 143.333.33
8.	Jeefe de Catastro	1	L. 12.000.00	L. 144.000.00	L. 24.000.00	L. 4.000.00	10	L. 172.000.00	L. 172.000.00
9.	Asistente de Catastro	1	L. 9.000.00	L. 96.000.00	L. 16.000.00	L. 2.666.67	10	L. 114.666.67	L. 114.666.67
10.	Técnico de Catastro	1	L. 11.000.00	L. 132.000.00	L. 22.000.00	L. 3.666.67	10	L. 157.666.67	L. 157.666.67
11.	Jeefe de Tributaria	1	L. 10.000.00	L. 120.000.00	L. 20.000.00	L. 3.333.33	10	L. 143.333.33	L. 143.333.33

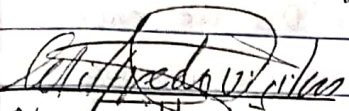


Nomina		Salario		Año 2023 (Empleados)		Total General	Aprobado por Corporación
Nº	Cargo	Plant	Sueldos Mensual	Sueldo Anual	Despensa y Desempeño		
12	Oficina de Talento Humano	1	L.900.00	L.108,000.00	L.18,000.00	L.129,000.00	L.129,000.00
13	Unidad Técnica Municipal (UTM)	1	L.11,000.00	L.132,000.00	L.22,000.00	L.157,666.67	L.157,666.67
14	Asistente (UTM)	1	L.6,000.00	L.72,000.00	L.12,000.00	L.84,000.00	L.84,000.00
15	Dirección Municipal de Justicia	1	L.12,000.00	L.144,000.00	L.24,000.00	L.172,000.00	L.172,000.00
16	Secretaría de Justicia	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
17	Unidad Municipal Ambiental	1	L.10,000.00	L.120,000.00	L.20,000.00	L.143,333.33	L.143,333.33
18	Oficina de la Niñez	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
19	Oficina de la Mujer	1	L.9,000.00	L.108,000.00	L.18,000.00	L.126,000.00	L.126,000.00
20	Oficina Transparencia Municipal (DATP)	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
21	Oficina de Agua y Saneamiento	1	L.9,000.00	L.108,000.00	L.18,000.00	L.126,000.00	L.126,000.00
22	Oficina de Apoyo a la Agricultura	1	L.9,000.00	L.108,000.00	L.18,000.00	L.126,000.00	L.126,000.00
23	Vigilante Municipal	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
24	Asesoría	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
25	Conserje Municipal	1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67
TOTAL		1	L.8,000.00	L.96,000.00	L.16,000.00	L.114,666.67	L.114,666.67

STUDIO

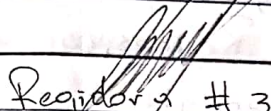


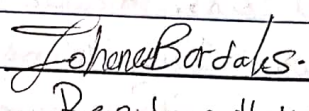
No habiendo más que tratar se cierra la sesión y
acta se firma para constancia siendo las 1:15 Pm.

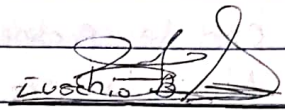

Alcalde Municipal

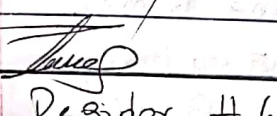

Regidor #1

No Asistió
Regidora #2

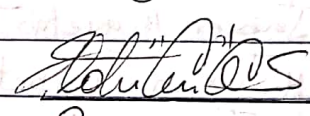

Regidor #3

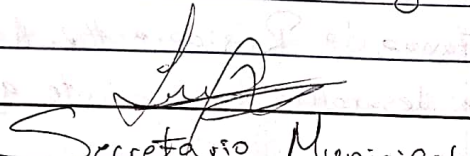

Regidora #4


Regidor #5


Regidor #6


Regidora #7


Regidora #8


Secretario Municipal

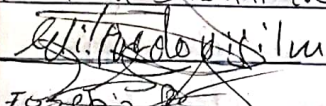
Enmienda: La Corporación Municipal aprobó: Ampliación en
el presupuesto de ingresos y egresos por L. 19,000.00 en
los siguientes rubros: - - - - -

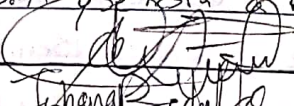
Ingresos: Donaciones a personas Naturales 22.3.1.1.
07 -22-227 - 07 CREDITO: L. 19,000.00

Egresos: Ayuda social a personas 51220 11-001-01101
DEBITO: L. 19,000.00. Los cuales fueron una donación de

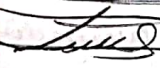
ELECME (Electrificaciones Medina, y este es un ingreso ex-
tra presupuestario, de esta manera poder registrar todas
los ingresos y egresos pendientes en el año 2022.

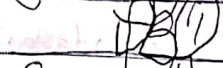
2. La Corporación Municipal Acuerda: Aprobar la siguiente ENMIENDA
ya que por error Administrativo los Dominios Plenos se Presupuestaron
en Gastos operativos de funcionamiento, y estos deberán estar presu-
puestados en inversión de fondos corrientes y por lo tanto se suman
en los siguientes proyectos: MEJORAMIENTO VIAS DE COMUNICACION
CASCO URBANO VARIAS COMUNIDADES L. 850,000.00 Y APERTURA DE CALLE DE
VOLCAN A SULUPA L. 315,205.71 y se resta de FUNCIONAMIENTO L. 6,306,734.10.

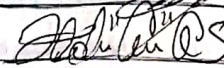

Alcalde Municipal

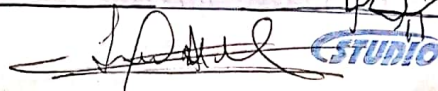

Regidor #1

No Asistió


Regidor #3


Regidora #4


Regidor #5


Secretario Municipal